SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2015

"LLAMADO DE SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS - ID Nº 293.362"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco del Concurso de Ofertas **Nº 18/2015 – "LLAMADO DE SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS - ID Nº 293.362"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Concurso de Ofertas.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. José Espínola** y el **Sr. Miguel Mendieta**, Funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo, la **Sra. Leticia Alvarenga** de la empresa SENSICRED S,A; La **Sra. Alicia López** de la empresa CONSULTORIA NUEVO AMANECER a los efectos de proceder a la apertura de sobres.------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	VITAPAN S.R.L.
2	WABEN S.A.
3	NUEVO AMANECER.
4	GRUPO DA VINCI.
5	GAMAX S.R.L.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ	Gs.13.412.500	Guaraníes Trece Millones Cuatrocientos Doce Mil Quinientos	No Presenta Constancia SIPE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL ASUNCIÓN

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
2	**CONSULTORIA NUEVO AMANECER**	**Gs.8.065.500**	Guaraníes Ocho Millones Sesenta Mil Quinientos	Presenta
3	**SENSICRED S.A.**	**Gs.28.600.00**	Guaraníes Veintiocho Millones Seiscientos Mil	Presenta

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ	CONSULTORIA NUEVO AMANECER	SENSICRED S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	No Aplica	No Aplica	Presenta
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta	Presenta
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:

La representante de la Firma **SENSICRED S.A.** deja constancia en acta que la empresa EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ, en relación al balance 2012 presentado en la columna IVA menciona 0 (cero) el Impuesto a la renta figura negativo, en la columna ingresos figura 0 (cero) por lo que a su parecer esta oferta deberá ser descalificada por no cumplir la capacidad Financiera solicitada en el PBC del año 2012. No presenta IVA autenticada, tampoco presenta SIPE

También deja constancia en acta que la empresa CONSULTORIA NUEVO AMANECER, en relación al balance 2012 presentado en la columna IVA así como en varios Ítems del balance menciona 0 (cero) y el resultado del ejercicio es negativo por lo que a su parecer esta oferta deberá ser descalificada por no cumplir la capacidad Financiera solicitada en el PBC del año 2012.

En relación al balance 2013 en el resultado del ejercicio arroja negativo. En relación a la Experiencia presentada año 2012 el PBC solicita que la empresa cuente con contratos sumados que arrojen el 50% del monto máximo del presente llamado
La representante de la Empresa CONSULTORIA NUEVO AMANECER deja constancia en Acta que la empresa SENSICRED S.A. no presenta ni listado ni copias de contratos de años anteriores solicitados en el PBC.

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **11:30 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Jose Espinola
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sr. Miguel Mendieta
Jefe Departamento de Licitaciones

Sra. Leticia Alvarenga
SENSICRED S.A.

Sra. Alicia López
NUEVO AMANECER

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION